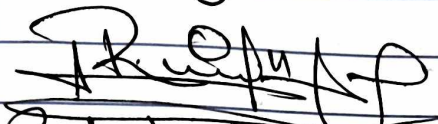



Yenni Martinez
2da Regidora

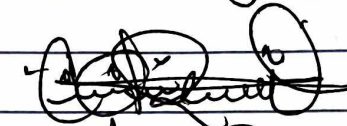

Wendy Vargas
3ra Regidora

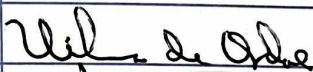


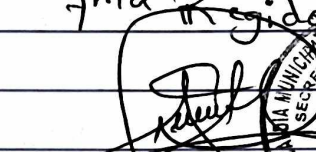

Roberto Larios
4to Regidor


Jorge Sandoval
5to Regidor


Carla Ordoñez
6ta Regidora


Cristina Rivera
7ma Regidora


Vilma Lagos
8va Regidora


Carlos Fco Molina
Secretario Municipal



ACTA N° 90

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el salón consistorial siendo las dos y quince minutos de la tarde del día martes veinticinco de Febrero del año dos mil veinticinco, presidió la sesión el señor Vice Alcalde Municipal ciudadano Jorge Eduardo Espinal Sandoval con instrucciones del señor Alcalde Municipal José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los regidores(as) ciudadanos(as) Elmer Yovanni Ponce, Yenni Lourdes Martinez, Wendy Xolibeth Vargas, Roberto Antonio Larios, Jorge Luis Sandoval, Carla Patricia Ordoñez, Cristina Aréli Rivera, Vilma Suxar



pa Lagos, además la asistencia del Comisionado Municipal Jairo Fernando Rodríguez, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe. La agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5. Sobre cambio de proyecto en el Caracol
6. Sobre Expedientes administrativos
7. Sobre Constancias en Catastro
8. Cierre

El Secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna. PRIMERO:

El Secretario del despacho dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada en todas sus partes descritas sin modificación alguna. SEGUNDO: El se-

cretario del despacho dio lectura a una solicitud que envía la comunidad del Caracol a través del Patronato y la junta de agua de dicha comunidad en la que solicitan a una sola vez que los fondos aprobados para la reparación del puente sean trasladados para repararlos con la tubería, distribución, válvulas y accesorios para complementar el proyecto de agua del referido caserío lo cual consideran de urgente prio-

ridad y para que este proyecto se realice proponen como contraparte la mano de obra no calificada para la limpieza de líneas, hecha de sanjos, instalación de tuberías y demás, anexan a esta solicitud lista de materiales, cotización por valor de L. 135,131.97, diseño de distribución, certificación de punto de acta, fotografías, Listado y copias de Documentos Nacional de Identificación de los beneficiados; Oída la solicitud y habiendo discutido ampliamente sobre la misma La Honorable corporación Municipal acuerda aprobar dicha solicitud Autorizando al señor Alcalde Municipal José Douglas Ordóñez para que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de respuesta a los solicitantes. Así queda aprobado por unanimidad de votos. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. TERCERO: El Secretario del despacho dio a conocer el ingreso de los expedientes administrativos N° 204-2025 de solicitud de dominio pleno y 205-2025 de Manifestación de posesión de un inmueble por lo que la Honorable corporación instruye para que a través de la Asesora legal Abogada Scarlett Amán-dez se continúe con el debido proceso que en derecho corresponda. Así queda aprobado por unanimidad de votos. CUARTO: El regidor Jorge Sandoval menciona que

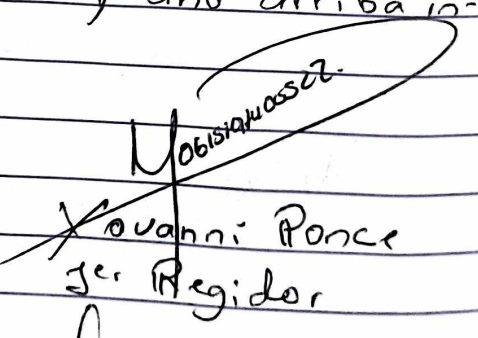


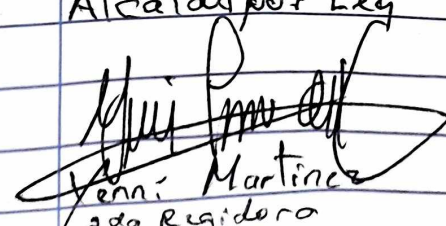


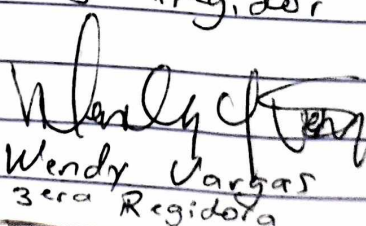
Se han abordado varias personas que pertenecen al Grupo Campesino de las Delicias quienes luego de varias luchas consiguieron que se les hiciera el proyecto de electrificación y ahora están queriendo que se les haga la comedita pero les piden una constancia que extiende Catastro Municipal pero ya han venido varias veces y los muchachos dicen que suyapa no está y me parece injusto que le hagan eso ya que es por una necesidad que lo hacen; se discutió ampliamente sobre el tema por lo que la Honorable Corporación acuerda sugerir al señor Alcalde Municipal para que de acuerdo al procedimiento legalmente establecido instruya para que se dé respuesta a la inquietud planteada extendiendo las constancias relacionadas. Así, quedó aprobado por unanimidad de votos. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. QUINTO: No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día, mes y año arriba indicados.


Jorge Espinoza
Alcalde por Ley

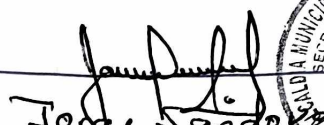



Giovanni Ponce
1er. Regidor


Jenni Martínez
2da. Regidora

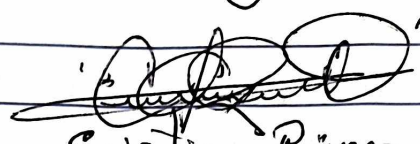

Wendy Vargas
3era. Regidora

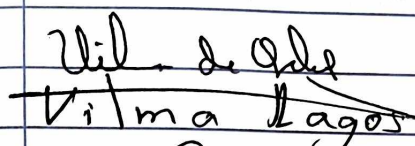

Roberto Larios
4to Regidor


Jorge Sandoval
5to Regidor




Carla Ordoñez
6ta Regidora


Cristina Rivera
7ma Regidora


Vilma Lagos
8va Regidora


Carlos Acosta
Secretario Municipal



ACTA N° 41

Sesión de Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el Salón de infotec, siendo las diez y veinticinco de la mañana del día viernes veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal ciudadano Jorge Eduardo Espinal Sandoval, los regidores(as) ciudadanas(as) Yenni Lourdes Martínez, Wendy Yolibeth Vargas, Roberto Antonio Larios, Carla Patricia Ordoñez, Cristina Amely Rivera, la asistencia además de doscientos sesenta y dos personas entre jóvenes y adultos de los diferentes barrios, aldeas y casceros del Municipio, la regidora Vilma Suyapa Lagos se excusó ante el secreta-